Municipalidad de
Bella Vista
Ruta VI Km 45 - Bella Vista - Itapúa / Tels.: (0767) 240219/240391
bvistasur@contrataciones paraguay.gov.py

Una costumbre arraigada en la cultura de un pueblo.
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION N° 735/2011

Bella Vista, 09 de Diciembre de 2.011.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS DE ALUMBRADO PUBLICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, A FAVOR DE LA FIRMA "COMERCIAL LOS AMIGOS SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA".-

VISTO: La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por contratación directa, y

CONSIDERANDO: La necesidad de contar con dichos bienes para mejorar la iluminación tanto de Avenida, Calles y Plazas del Distrito y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación por medio de contratación directa para la adquisición de artefactos de alumbrado público de la empresa citada más arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1. DECLARAR DESIERTO, los ítems N° 5) Brazo para alumbrado público y 8) Columna para alumbrado Público, por contar éstos solamente con dos ofertas susceptibles de ser analizadas.-
Art. 2. ADJUDICAR, a **"COMERCIAL LOS AMIGOS SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA"** para la adquisición de Artefactos de Alumbrado Público para la Municipalidad de Bella Vista, por un monto mínimo de **Guaranies diez y ocho millones ochocientos setenta y seis mil ochocientos (Gs. 18.876.800)** y un máximo de **Guaranies treinta y siete millones setecientos cincuenta y tres mil seiscientos (Gs. 37.753.600)**, conforme al siguiente detalle: **a)** Mínimo 200 unidades - máximo 400 unidades de Foco para Alumbrado Público, Marca VCP, de procedencia Argentina, a un costo unitario de Gs. 14.850; **b)** Mínimo 60 unidades - máximo 120 unidades de Reactor, Marca VCP, de procedencia Argentina, a un costo unitario de Gs. 125.500; **c)** Mínimo 600 unidades - máximo 120 unidades de Fotocélula, Marca VCP, de procedencia Argentina, a un costo unitario de Gs. 21.350; **d)** Mínimo 100 unidades - máximo 200 unidades de Foco luz mixta, Marca VCP, de procedencia Argentina, a un costo unitario de Gs. 15.200; **e)** Mínimo 36 unidades - máximo 72 unidades de Alumbrado Público Abierto, Marca VCP, de procedencia Argentina, a un costo unitario de Gs. 81.000; **f)** Mínimo 682 metros - máximo 1.364 metros, Marca Condel, de procedencia Nacional, a un costo unitario de Gs. 3.900. Firmando al efecto un contrato, conforme al Dictamen N° 40-2011 de fecha 09 de Diciembre de 2.011, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 2. COMUNICAR a quienes corresponda.-

Cynthia Schöller
Secretaria Municipal

Di
Ir

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional